MINUTA Nº 04/2017

ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27/09/2017

En Callosa d'en Sarrià a veintisiete de Septiembre de 2017, siendo las 20h., se reunieron en el Salón de Plenos de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de D. Vicent LLobell Bertomeu (Callosa d'en Sarrià 52,18 %), los siguientes miembros de la misma: D. José Buades Llorca (Confrides 1,64%), D. Juan Carlos Catalán Montañana (Tárbena 4,86%), D. Antonio Carratalá Mas (Bolulla 2,98%), Da Rafaela Llorens Cepas (Beniardá 1,47%), D. Joan Gadea (Guadalest 1,60%), D. Gabriel Fernández Fernández (Polop de la Marina 30,54%) y D. José Calatayud (Benimantell 3,53%). No asiste D. David Blanes (Benifato).

Asiste como Interventor D. Fernando Selles Guardiola y como Secretario el que lo es de la Mancomunidad, D. Antonio Fuentes Murcia.

1º APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. -

No presentándose sugerencia o reclamación alguna, fue aprobada por unanimidad de los srs. asistentes.

2°.-DECRETOS DE PRESIDENCIA. -

Se dio lectura a los Decretos dictados por la Presidencia de la entidad desde la última sesión celebrada, dándose por enterados los srs. asistentes.

<u>3°.- INFORME DELEGACION DE HACIENDA.INGRESOS Y PAGOS DESDE</u> LA ULTIMA SESION CELEBRADA. –

Por el sr. Vicepresidente, en su calidad de delgado de hacienda de esta entidad, se procedió a dar cuenta de todos y cada uno de los ingresos y pagos realizados, por esta entidad, desde la última sesión celebrada. Todo ello a fin de dar cuenta y tener debidamente informados a todos y cada uno de los miembros que componen esta entidad, en aras a una mayor transparencia y acceso a la documentación contable. Dándose igualmente cuenta del estado de las aportaciones de cada uno de los Ayuntamientos mancomunados, así como de la deuda existente a fecha de hoy. Se dan por enterados los srs. asistentes. Resaltando que por parte de todos los Ayuntamientos que componen esta Mancomunidad se encuentran al día en el estado de sus aportaciones, lo cual es el

resultado del esfuerzo realizado por todos a fin de conseguir el objetivo al que nos habíamos propuesto.

4°.-APROBACION CUENTA GENERAL 2016.-

Se da cuenta del expediente instruido, correspondiente a las cuentas generales de esta entidad del año 2016, y las cuales han sido debidamente dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad, así como expuestas al público por plazos y lugares reglamentarios, sin que, durante dicho período se haya presentado reclamación alguna. Visto lo expuesto, por unanimidad de los srs. asistentes, se acuerda aprobar las Cuentas Generales de esta entidad correspondientes al ejercicio de 2016.

5°.-COMUNICADOS OFICIALES.-

Se da cuenta de la resolución de fecha 25/7/2017 de la Consellería de Hacienda, publicada en el DOCV de fecha 23/08/2017, por la que se aprueba la adhesión de la esta Mancomunidad, al Convenio Marco de colaboración entre la Generalitat, Diputaciones y Federación Valenciana de Municipios y Provincias, en materia de administración electrónica.

Igualmente se da cuenta de los horarios de atención al público de las trabajadoras de esta entidad en los distintos municipios mancomunados.

6°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formuló ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar y no siendo otro el objeto de la presente convocatoria, por el sr. Presidente ordenó levantar la sesión siendo las 21h. 30m., de lo que como Secretario CERTIFICO. –

La presente Acta queda transferida al Libro del Pleno, papel timbrado del Estado Serie OM5934535 y 536; Folios 10 y 11.